

ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 30 de SEPTIEMBRE de 2017
y AL 30 de SEPTIEMBRE de 2016**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2017**

1.00 IDENTIFICACIÓN				
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A. 1.02: R.U.T.: 76.237.243-6				
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger				
2.0 Balance General (En miles de pesos)				
Fondos de Cesantía				
Fondo de Cesantía (CIC)				
Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
ACTIVOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Día-Mes-Año Al 30/09/2017	Día-Mes-Año Al 30/09/2016	Día-Mes-Año Al 30/09/2017	Día-Mes-Año Al 30/09/2016
10.100 ACTIVO DISPONIBLE	1.913.887	1.215.437	1.004.355	574.490
10.110 Banco recaudaciones.	563.789	482.419	0	0
10.120 Banco inversiones.	389.176	323.167	359.642	299.868
10.120.10 Banco inversiones nacionales.	108.797	74.214	69.500	10.842
10.120.20 Banco inversiones extranjeras.	280.379	248.953	290.142	289.026
10.130 Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135 Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140 Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145 Valores por depositar y en tránsito.	960.922	409.851	644.713	274.622
10.145.10 Valores por depositar nacionales.	960.922	409.851	644.713	274.622
10.145.20 Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30 Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40 Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50 Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.650.163.518	4.264.724.541	2.268.327.682	2.022.407.236
10.210 Inversiones en instituciones estatales.	985.212.507	953.146.092	781.584.091	710.002.916
10.210.10 Banco Central de Chile.	232.140.292	274.081.604	174.175.949	194.119.032
10.210.20 Tesorería General de la Republica.	725.303.725	635.618.288	588.727.657	489.930.890
10.210.30 Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	27.768.490	43.446.200	18.680.485	25.952.994
10.220 Inversiones en instituciones financieras.	2.510.643.823	2.261.492.415	763.827.673	671.943.329
10.220.10 Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.767.759.018	1.552.027.607	164.872.814	134.957.290
10.220.20 Letras de Crédito.	34.959.649	39.470.826	24.586.526	27.913.110
10.220.30 Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	707.925.156	669.993.982	557.039.353	495.915.960
10.220.40 Acciones de instituciones financieras.	0	0	17.328.980	13.156.969
10.230 Inversiones en empresas.	583.003.842	514.290.788	479.847.058	425.201.165
10.230.10 Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	470.847.750	463.878.928	360.697.940	338.272.683
10.230.20 Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30 Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	429.016	76.241.611	65.807.816
10.230.40 Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	112.156.092	49.982.844	42.907.507	21.120.666
10.240 Derivados nacionales.	-519.938	71.016	-97.053	28.499
10.250 Inversiones en el extranjero.	571.823.284	535.724.230	243.165.913	215.231.327
10.250.10 Títulos de deuda extranjero.	571.823.284	535.724.230	129.347.928	115.704.321
10.250.20 Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	78.368.192	88.671.873
10.250.30 Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	35.449.793	10.855.133
10.250.40 Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260 Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270 Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280 Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290 Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10 Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20 Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30 Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40 Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50 Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60 Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70 Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80 Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO	31	31	0	0
10.310 Cargos en cuentas bancarias.	31	31	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS	4.652.077.436	4.265.940.009	2.269.332.037	2.022.981.726

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/09/2017	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/09/2016	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/09/2017	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/09/2016
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		3.500.502	3.534.696	489.887	454.832
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.492.364	3.522.971	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.564.962	2.691.508	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	927.402	831.463	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.530	1.288	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.460	1.218	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	70	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	2	18	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	-14	10	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	16	8	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	6.606	10.419	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	4.365	8.588	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	2.241	1.831	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	489.887	454.832
20.185	Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/09/2017	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/09/2016	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/09/2017	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/09/2016
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	4.648.576.934	4.262.405.313	2.268.842.150	2.022.526.894
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	4.581.986.040	4.208.239.698	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	342.663	301.387	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.268.842.150	2.022.526.894
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	66.241.978	53.846.597	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	6.253	17.631	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	4.652.077.436	4.265.940.009	2.269.332.037	2.022.981.726

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	9.227.927	8.890.168
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.378.943	4.352.206
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	13.307	12.402

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	892.102		1.248.378	
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	3.958		5.609	
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	8.801		12.593	

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN	Día-Mes-Año Al 30/09/2017	Día-Mes-Año Al 30/09/2016	Día-Mes-Año Al 30/09/2017	Día-Mes-Año Al 30/09/2016
30.110 Cotizaciones impagas.	359.359.721	268.607.077	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	201.914.503	153.493.837	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	156.749.103	114.545.254	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	696.115	567.986	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	45.216.350	21.090.560	8.597.475	0
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155 Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.171 Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172 Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173 Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174 Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	404.576.071	289.697.637	8.597.475	0
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	359.359.721	268.607.077	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	201.914.503	153.493.837	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	156.749.103	114.545.254	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	696.115	567.986	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	45.216.350	21.090.560	8.597.475	0
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355 Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.371 Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372 Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373 Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374 Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	404.576.071	289.697.637	8.597.475	0

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 5							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2017		Desde 01/01/2016		Desde 01/01/2017		Desde 01/01/2016		
	Al 30/09/2017		Al 30/09/2016		Al 30/09/2017		Al 30/09/2016		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.790.918.555,38	4.330.476.950	1.679.714.841,63	3.848.710.238	796.362.207,78	2.055.062.890	735.920.655,23	1.763.544.062	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	402.311.103,91	996.192.510	401.948.785,40	951.399.372	83.046.804,03	222.858.104	83.534.905,62	209.231.245	
40.110 Cotizaciones	366.445.596,70	903.150.887	363.537.112,60	856.455.937	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	58.121.912,63	143.250.571	57.719.862,07	135.980.130	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	308.323.684,07	759.900.316	305.817.250,53	720.475.807	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	2.956.477,36	7.877.544	3.092.004,00	7.698.867	
40.130 Saldos de Remuneración	8.658,97	21.423	6.390,75	15.081	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	1.179.141,97	2.906.751	1.080.127,46	2.538.384	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	80.088.962,32	213.045.999	80.371.215,60	199.641.007	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	29.152.738,91	71.929.984	31.032.120,50	73.332.976	0,00	0	0,00	0	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	4.662.309,27	11.502.512	5.371.080,68	12.705.654	100,58	264	13.919,14	34.492	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	2.204.745	0,00	2.572.536	0,00	445.412	0,00	751.514	
40.190 Otros Aumentos	862.658,09	4.476.208	921.953,41	3.778.804	1.263,77	1.488.885	57.766,88	1.105.365	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 6							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2017		Desde 01/01/2016		Desde 01/01/2017		Desde 01/01/2016		
	Al 30/09/2017		Al 30/09/2016		Al 30/09/2017		Al 30/09/2016		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	318.051.062,75	787.300.168	324.838.603,42	769.034.901	35.270.772,95	95.928.999	38.285.420,63	96.378.558	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	5.243.837,52	13.162.172	5.088.281,27	12.199.766	3.182.532,49	8.469.885	2.868.881,20	7.128.100	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	5.243.837,52	13.162.172	5.088.281,27	12.199.766	3.009.507,24	8.008.925	2.788.823,78	6.928.264	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	173.025,25	460.960	80.057,42	199.836	
40.220 Prestaciones	219.565.716,65	541.515.886	227.478.660,95	537.074.210	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	218.408.176,27	538.658.204	226.475.076,97	534.702.815	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.157.540,38	2.857.682	1.003.583,98	2.371.395	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	25.297,03	62.431	15.406,71	36.343	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	4.662.309,27	11.502.512	5.371.080,68	12.705.654	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	740,15	1.828	439,77	1.036	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	27.768.893,91	73.985.429	30.333.856,12	75.592.252	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	26.997.310,14	71.928.148	29.419.902,26	73.334.116	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	150.279,49	403.000	425.862,89	1.059.920	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	172.582,62	462.673	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	448.721,66	1.191.608	488.090,97	1.198.216	
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	4.317.313,06	11.502.248	5.080.393,07	12.671.162	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	86.456.433,60	213.045.999	84.638.208,09	199.641.007	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.761.693,95	4.333.452	1.855.936,92	4.364.271	2.033,49	5.391	2.273,94	5.623	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	834.491	0,00	1.995.450	0,00	383.956	0,00	793.314	
40.295 Otras Disminuciones	335.034,58	2.841.397	390.589,03	1.017.164	0,00	1.582.090	16,30	188.107	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		109.207.642		231.330.604		86.850.155		146.130.145	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.875.178.596,54	4.648.576.934	1.756.825.023,61	4.262.405.313	844.138.238,86	2.268.842.150	781.170.140,22	2.022.526.894	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/09/2017		Al 30/09/2016		Al 30/09/2017		Al 30/09/2016	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.418,02		2.291,29		2.580,56		2.396,38	
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.479,00		2.426,20	2.466,21	2.687,76		2.589,10	2.631,80

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									Hoja N° 7
RUT : 76.237.243-6									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2017									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATOS	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	39.945.536	192.960	13.143.724	261.866	1.035.584	27.768.490	0,02	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	266.005.354	90.046.040	17.801.520	14.463.626	4.317.481	328.103.729	0,11	
40.510.14	PTG-BTU	366.213.745	55.028.451	15.907.262	7.516.295	-618.643	397.199.996	0,00	
40.510.15	PRC-CERO	4.423.801	0	1.126.177	322.875	83.442	3.058.191	0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	17.471.475	102.257.324	99.909.156	0	442.885	20.262.528	0,00	
40.510.21	BCU	156.470.962	294.966	22.625.555	3.692.591	1.550.643	131.998.425	0,03	
40.510.22	BCP	87.176.058	635.475	10.731.905	2.957.625	2.699.145	76.821.148	0,06	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	937.706.931	248.455.216	161.245.293	29.214.878	0	9.510.537	985.212.507	0,22	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	531.611.825	109.549.892	70.348.906	13.973.630	18.309.893	575.149.074	0,41	
40.520.12	BSF	128.372.992	1.034.807	1.813.449	5.226.899	6.387.235	128.754.686	0,14	
40.520.13	DPF	1.669.979.243	1.720.724.175	1.668.117.556	0	45.173.156	1.767.759.018	1,00	
40.520.14	LHF	38.544.379	4.100	1.129.340	3.809.959	1.350.469	34.959.649	0,03	
40.520.15	CC2	61.377	0	0	0	47.420	108.797	0,00	
40.520.16	BHM	4.113.672	0	0	262.530	170.254	4.021.396	0,00	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.372.683.488	1.831.312.974	1.741.409.251	23.273.018	47.420	71.391.007	2.510.752.620	1,58	
40.530.10	ACC-OSAN	417.802	0	883.261	0	465.459	0	0,01	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	2.750.066	484.883	23.362	245.859	153.577	3.119.287	0,00	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	29.249.455	811.650.000	732.520.811	0	3.777.448	112.156.092	0,08	
40.530.15	DEB	445.439.592	35.077.471	17.027.616	18.289.103	20.853.896	466.054.240	0,47	
40.530.16	ECO	3.381.654	6.787.566	8.600.000	0	105.003	1.674.223	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	481.238.571	853.999.920	759.055.070	18.534.962	0	25.355.383	583.003.842	0,56	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	3.327.208	32.789.606	35.952.945	0	-163.869	0	-0,01	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	412.063.124	106.038.576	49.050.754	0	6.089.617	475.140.563	0,14	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	124.468.991	68.416.465	91.685.021	134.477	-4.383.236	96.682.722	-0,09	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	1.332.713	0	0	0	-1.052.334	280.379	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	541.192.036	207.244.647	176.688.720	134.477	-1.052.334	1.542.512	572.103.664	0,04	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	186.729	0	2.114.870	0	1.408.203	-519.938	0,03	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	WNMC-WNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.26	XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	186.729	0	2.114.870	0	0	1.408.203	-519.938	0,03	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580 TOTAL	4.333.007.755	3.141.012.757	2.860.513.210	71.157.335	-1.004.914	109.207.642	4.650.552.695	2,43	
	40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									Hoja N° 8
RUT : 76.237.243-6									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2017									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
H0.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.11	BRP-BVL	23.530.437	688.912	6.054.224	148.540	663.900	18.680.485	0,03	
H0.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.13	BTP	207.397.454	72.846.776	11.152.097	11.476.726	3.402.860	261.018.267	0,17	
H0.610.14	PTG-BTU	291.939.930	52.691.491	10.240.010	6.125.448	-556.573	327.709.390	-0,01	
H0.610.15	PRC-CERO	2.356.275	0	357.384	202.355	44.186	1.840.722	0,00	
H0.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.20	PDC	2.495.090	32.186.149	25.279.619	0	131.192	9.532.812	0,00	
H0.610.21	BCU	118.714.912	1.545.767	15.292.050	2.833.810	1.149.825	103.284.644	0,06	
H0.610.22	BCP	67.173.787	635.628	8.109.126	2.267.500	2.084.982	59.517.771	0,09	
H0.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610.25	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	713.607.885	160.594.723	76.484.510	23.054.375	0	6.920.372	781.584.091	0,34	
H0.620.10	ACC-OSAN	14.285.859	1.559.288	1.807.887	579.752	0	17.329.980	0,18	
H0.620.11	BEF	393.794.721	101.880.503	46.389.172	10.587.237	14.925.948	453.624.463	0,71	
H0.620.12	BSF	96.379.059	3.432.817	342.659	3.966.272	0	100.416.890	0,24	
H0.620.13	DPF	157.949.705	192.370.021	189.307.267	0	3.860.355	164.872.814	0,18	
H0.620.14	LHF	27.154.791	0	1.009.896	2.487.354	928.985	24.586.526	0,05	
H0.620.15	CC2	34.337	0	0	0	69.500	69.500	0,00	
H0.620.16	BHM	3.072.697	0	0	201.400	126.703	2.998.000	0,01	
H0.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	692.671.169	299.242.629	238.856.881	17.822.015	35.163	28.627.108	763.897.173	1,37	
H0.630.10	ACC-OSAN	66.697.295	3.335.226	10.042.783	1.566.993	0	76.241.611	0,82	
H0.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.630.12	BOS	1.826.677	390.600	21.306	150.744	93.814	2.139.041	0,00	
H0.630.13	CFID-CFIV	13.527.779	5.999.985	1.158.060	254.492	5.530.102	23.645.314	0,26	
H0.630.14	CFMD-CFMV	7.322.210	266.600.000	256.137.179	1.186	1.478.348	19.262.193	0,07	
H0.630.15	DEB	335.376.680	30.234.008	9.963.044	13.546.253	15.766.895	357.868.286	0,75	
H0.630.16	ECO	1.093.778	1.867.408	2.300.000	0	29.427	690.613	0,00	
H0.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.630 SUBTOTAL EMPRESAS	425.844.419	308.427.227	279.622.372	15.519.668	0	40.717.452	479.847.058	1,90	
H0.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.11	EBC	0	2.681.114	2.670.419	0	-10.695	0	0,00	
H0.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.18	CFID-CFIV	33.268	0	0	0	-33.268	0	0,00	
H0.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.20	CMED-CMEV	186.724.240	28.335.790	36.213.761	36.101	9.682.246	188.492.414	0,45	
H0.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	35.242.746	38.456.080	19.555.723	212.170	742.566	54.673.499	0,03	
H0.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640.28	CC3	529.748	0	0	0	-239.606	290.142	0,00	
H0.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	222.530.002	69.472.984	58.439.903	248.271	-239.606	10.380.849	243.456.055	0,48	
H0.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.12	WNMV-WNMC	25.228	0	326.655	0	204.374	-97.053	0,00	
H0.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.22	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.26	XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	25.228	0	326.655	0	0	204.374	-97.053	0,00	
H0.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.17	FEIC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
H0.680 TOTAL	2.054.678.703	837.737.563	653.730.321	56.844.333	-204.443	86.850.155	2.268.687.324	4,09	
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677	

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2017-07-01 AL 2017-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	26.383.728	362	26.384.090
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.077.492	6.886	1.084.378
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	202	1	203
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	69.668.991	1.463.111	71.132.102
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	59.853	317.966	377.819
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	97.190.266	1.788.326	98.978.592
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	49.129	26.047	75.176
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	97.239.395	1.814.373	99.053.768
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	878.575	0	878.575
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	98.117.970	1.814.373	99.932.343
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	97.988.944	1.738.820	99.727.764
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	876.826	0	876.826
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	96.398.011	2.092.686	98.490.697
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	880.344	0	880.344

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	878.575	99.053.768	99.932.343
50.240 SEGUNDO MES	0	876.826	99.727.764	100.604.590
50.250 PRIMER MES	0	880.344	98.490.697	99.371.041

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 3°.												HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.												
R.U.T. : 76.237.243-6												
Desde el 2017-07-01 AL 2017-09-30												
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS		
		PREJUDICIAL	JUDICIAL									
60.101 12 meses o más	36.066.562	6.506	107.810	35.952.246	188.890.347	1.673.528	796.754	757.693	730.914	3.849.359		
60.102 11 meses	608.986	290	12.991	595.705	813.850	20.138	7.960	7.217	7.876	41.109		
60.103 10 meses	605.350	408	14.960	589.982	787.390	19.937	7.445	6.923	7.428	41.296		
60.104 9 meses	647.578	596	14.997	631.985	821.898	21.560	8.071	7.779	8.126	44.055		
60.105 8 meses	695.898	657	31.923	663.318	842.548	22.190	8.457	8.118	8.499	44.715		
60.106 7 meses	682.339	624	24.345	657.370	813.691	21.508	7.819	7.509	7.854	44.795		
60.107 6 meses	727.264	432	28.555	698.277	843.658	23.242	8.467	8.102	8.540	47.080		
60.108 5 meses	782.738	198	35.621	746.919	878.377	24.416	9.043	8.427	9.153	50.606		
60.109 4 meses	880.776	25.937	81.747	773.092	884.957	26.721	8.925	5.555	9.300	50.241		
60.110 3 meses	1.042.255	122.135	36.480	883.640	981.105	31.176	4.143	1.760	10.843	57.784		
60.111 2 meses	1.362.697	323.286	12.274	1.027.137	1.110.749	40.669	1.961	31	13.865	68.501		
60.112 1 mes	2.366.620	952.033	30	1.414.557	1.491.226	68.808	33	1	22.354	95.064		
60.113 mes en curso	4.777.599	2.095.316	0	2.682.283	2.754.707	117.889	11	1	34.150	176.426		
60.120 TOTALES	51.246.662	3.528.418	401.733	47.316.511	201.914.503	2.111.782	393.305	233.237	135.264	4.611.031		

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.362.697	323.286	12.274	1.027.137	1.110.749	40.669	1.961	31	13.865	68.501
60.140 Total primer mes	2.366.620	952.033	30	1.414.557	1.491.226	68.808	33	1	22.354	95.064

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 3º.																	HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2017-07-01 AL 2017-09-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	26.074	61.228	418.734	1.169.336	1.104.093	957.816	1.033.579	1.307.635	589.098	600.053	27.748	152.140	1.813.145	466.939	36.837	9.764.455
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	85.563	418.776	384.376	1.402.136	101.294	103.942	117.330	422.451	44.680	10.342	343	31.731	1.515.064	4.656	4.926	4.647.610
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	706.584	585.360	432.603	581.660	1.554.484	916.960	1.214.050	3.339.241	651.789	1.408.124	16.045	87.595	13.911.524	189.337	26.935	25.622.291
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	858	14.944	466	19.525	2.003	7.592	14.319	18.443	14.647	22.178	1.201	13	72.967	78	1.718	190.952
70.205	CONSTRUCCIÓN	711.539	2.415.622	661.962	1.600.429	2.864.099	1.185.309	1.316.863	4.672.054	1.226.637	1.464.787	156.471	166.948	17.663.089	470.609	123.711	36.700.129
70.206	COMERCIO POR MAYOR	149.046	466.999	105.208	267.558	774.077	456.811	657.636	623.732	179.723	825.228	80.297	114.498	5.996.800	46.489	32.405	10.776.507
70.207	COMERCIO POR MENOR	84.547	401.747	145.905	468.298	921.957	510.535	694.957	1.108.059	460.023	591.482	30.197	83.725	5.700.233	143.309	31.382	11.376.356
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	78.559	381.026	117.722	487.530	720.077	308.827	246.467	611.546	197.556	320.425	16.453	108.939	3.105.331	70.721	17.167	6.788.346
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	178.476	734.804	253.135	444.825	1.068.535	362.177	625.090	1.375.895	241.764	813.547	36.303	65.497	7.862.833	74.632	63.316	14.200.829
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	306.139	1.913.943	473.072	1.249.961	2.005.302	804.164	975.360	4.171.102	686.030	1.452.610	209.977	130.218	20.053.469	235.338	78.119	34.744.804
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	141.535	947.435	349.338	588.544	1.393.113	621.486	1.191.477	1.563.654	441.242	848.955	41.749	117.412	8.170.808	325.123	27.209	16.769.080
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	315.858	1.652.590	1.077.127	1.113.702	2.175.791	1.666.508	1.117.193	3.059.297	614.556	1.958.572	126.797	80.943	14.843.863	446.482	83.865	30.333.144
70.220	TOTALES	2.784.778	9.994.474	4.419.648	9.393.504	14.684.825	7.902.127	9.204.321	22.273.109	5.347.745	10.316.303	743.581	1.139.659	100.709.126	2.473.713	527.590	201.914.503

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2017-07-01 AL 2017-09-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.494.216.135	593.306,22	0	0,00	944.985.241	352.916,56	0	0,00	2.439.201.376	946.222,78
80.100.60 SEGUNDO MES	1.488.293.637	590.589,93	0	0,00	971.992.083	362.656,53	0	0,00	2.460.285.720	953.246,46
80.100.70 PRIMER MES	1.483.695.437	587.180,15	0	0,00	963.261.820	359.749,05	0	0,00	2.446.957.257	946.929,20

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.										HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2017-07-01 AL 2017-09-30										
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7.352.484	2.931,49	7.352.484	2.931,49
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	12.035.700	4.753,19	12.035.700	4.753,19
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7.297.289	2.869,91	7.297.289	2.869,91

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	2.431.848.892	943.291,29
80.300.20 SEGUNDO MES	2.448.250.020	948.493,27
80.300.30 PRIMER MES	2.439.659.968	944.059,29

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2017-07-01 AL 2017-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	194	0	194
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	194	0	194
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	62	62
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	194	62	256
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	177	650	827
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	3.333	1.008	4.341

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	256	0	256
90.240 SEGUNDO MES	0	827	0	827
90.250 PRIMER MES	0	4.341	0	4.341

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de Septiembre de 2017 y 2016

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	8
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones	9
09.	Excesos de Inversiones	11
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	12
11.	Recaudación Clasificada	12
12.	Recaudación por Aclarar	13
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	14
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	15
16.	Devoluciones de Pagos en Exceso	15
17.	Comisiones Devengadas.....	15
18.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	17
19.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	17
20.	Estado de Variación Patrimonial	19
21.	Cotizaciones Impagas.....	20
22.	Valor de la Cuota	23
23.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	23
24.	Provisiones y Otros	24
25.	Hechos Posteriores	24
26.	Hechos Relevantes	24

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2016.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2017, aquellas correspondientes al 30 de septiembre de 2016.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en

valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2017, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016
Banco Recaudación:				
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	440.993	409.851	60.473	274.622
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	519.929	0	584.240	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	960.922	409.851	644.713	274.622
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	960.922	409.851	644.713	274.622
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Otros valores por depositar:				
-	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	960.922	409.851	644.713	274.622

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	4.079.974	87,70%	2.025.876	89,28%
Renta Variable	-	-	118.987	5,24%
Acciones	-	-	93.571	4,12%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	25.416	1,12%
Renta Fija	4.078.969	87,68%	1.906.341	84,01%
Instrumentos Banco Central	232.140	4,99%	174.176	7,68%
Instrumentos Tesorería	725.304	15,59%	588.728	25,94%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	27.768	0,60%	18.680	0,82%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	470.848	10,12%	360.698	15,90%
Bonos Bancarios	707.925	15,22%	557.039	24,55%
Letras Hipotecarias	34.960	0,75%	24.587	1,08%
Depósitos a Plazo	1.767.759	38,00%	164.873	7,27%
Fondos Mutuos y de Inversión	112.156	2,41%	17.491	0,77%
Disponible	109	0,00%	69	0,00%
Derivados	-520	-0,01%	-97	0,00%
Otros Nacionales	1.525	0,03%	645	0,03%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	572.103	12,30%	243.456	10,72%
Renta Variable	-	-	113.818	5,01%
Fondos Mutuos	-	-	78.368	3,45%
Otros	-	-	35.450	1,56%
Renta Fija	572.103	12,30%	129.638	5,71%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.652.077	100,00%	2.269.332	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	232.805	10,25%
Sub Total Renta Fija	4.651.072	99,98%	2.035.979	89,72%
Sub Total Forwards	-520	-0,01%	-97	0,00%
Sub Total Otros	1.525	0,03%	645	0,03%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	4.652.077	100,00%	2.269.332	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3.729.967	87,44%	1.807.462	89,35%
Renta Variable	429	0,01%	100.086	4,94%
Acciones	429	0,01%	78.965	3,90%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	21.121	1,04%
Renta Fija	3.728.575	87,41%	1.707.073	84,40%
Instrumentos Banco Central	274.082	6,42%	194.119	9,61%
Instrumentos Tesorería	635.618	14,91%	489.931	24,22%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	43.446	1,02%	25.953	1,29%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	463.879	10,87%	338.273	16,72%
Bonos Bancarios	669.994	15,71%	495.916	24,51%
Letras Hipotecarias	39.471	0,93%	27.913	1,38%
Depósitos a Plazo	1.552.028	36,38%	134.957	6,67%
Fondos Mutuos y de Inversión	49.983	1,17%	0	0,00%
Disponibles	74	0,00%	11	0,00%
Derivados	71	0,00%	28	0,00%
Otros Nacionales	892	0,02%	275	0,01%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	535.973	12,56%	215.520	10,65%
Renta Variable	-	-	99.527	4,92%
Fondos Mutuos	-	-	88.672	4,38%
Otros	-	-	10.855	0,54%
Renta Fija	535.973	12,56%	115.993	5,73%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.265.940	100,00%	2.022.982	100,00%
Sub Total Renta Variable	429	0,01%	199.613	9,86%
Sub Total Renta Fija	4.264.548	99,97%	1.823.066	90,13%
Sub Total Forwards	71	0,00%	28	0,00%
Sub Total Otros	892	0,02%	275	0,01%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	4.265.940	100,00%	2.022.982	100,00%

08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2016, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	4.051.903.151	86,76%	87,13%	2.023.089.791	89,09%	89,17%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	598.674.286	12,82%	12,87%	245.548.947	10,81%	10,82%
Monto Total Custodiado	4.650.577.437	99,58%	100,00%	2.268.638.738	99,90%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	-133.540	0,00%	0,00%	-20.914	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	108.797	0,00%	0,00%	69.500	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	4.650.552.694	99,58%	100,00%	2.268.687.324	99,90%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2017.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.696.050.128	86,33%	86,66%	1.804.361.347	89,33%	89,21%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	568.923.366	13,29%	13,34%	218.334.915	10,81%	10,79%
Monto Total Custodiado	4.264.973.494	99,62%	100,00%	2.022.696.262	100,14%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	74.214	0,00%	0,00%	10.842	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	4.265.047.708	99,62%	100,00%	2.022.707.104	100,14%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2016.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	4.650.577.437	2.268.638.738
Total monto custodiado	4.650.577.437	2.268.638.738
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	4.264.973.494	2.022.696.262
Total monto custodiado	4.264.973.494	2.022.696.262
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Fondo de Cesantía

a) Excesos por instrumento

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

Fondo de Cesantía Solidario

a) Excesos por instrumento

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de septiembre de 2017, equivalía a M\$ 31 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2016, equivalía a M\$ 31 y M\$0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	31	31	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	31	31	0	0

11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2017		Ejercicio AI 30-09-2016		Ejercicio AI 30-09-2017		Ejercicio AI 30-09-2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2017	Ejercicio AI 30-09-2016
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.564.962	2.691.508
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	927.402	831.463
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	3.492.364	3.522.971
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.460	1.218
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	70
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.530	1.288
Total Recaudación por aclarar	3.493.894	3.524.259

13. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 2 y M\$ 18, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

El saldo al 30 de septiembre de 2017 de las Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones por un valor de -M\$ 14, fue financiado por la Sociedad Administradora con fecha 04 de octubre de 2017.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	-14	10
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	16	8
Total descuadraturas menores en formularios de pago	2	18

14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2017 y 2016, equivalía a M\$ 0, para ambos Fondos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 30-09-2017		Ejercicio Al 30-09-2016		Ejercicio Al 30-09-2017		Ejercicio Al 30-09-2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 11.502.248 y M\$ 12.671.162, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

16. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2017		Ejercicio AI 30-09-2016		Ejercicio AI 30-09-2017		Ejercicio AI 30-09-2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	4.365	66,08%	8.588	82,43%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	2.241	33,92%	1.831	17,57%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	6.606	100,00%	10.419	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

17. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2017 al 30/09/2017	0,49%	01/01/2017 al 30/09/2017
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2017 al 30/09/2017	0,49%	01/01/2017 al 30/09/2017

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2016 al 30/09/2016	0,49%	01/01/2016 al 30/09/2016
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2016 al 30/09/2016	0,49%	01/01/2016 al 30/09/2016

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 30 de septiembre de 2017 y 2016, significó pagar la cantidad de M\$ 449.928 y M\$ 189.047, respectivamente.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	13.162.172	12.199.766	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	7.979.637	6.884.002
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	449.928	189.047
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	13.162.172	12.199.766	8.429.565	7.073.049
Menos comisiones reintegradas en el periodo	83.156	74.807	0	0
Totales	13.079.016	12.124.959	8.429.565	7.073.049

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016	Ejercicio Al 30-09-2017	Ejercicio Al 30-09-2016
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	458.995	437.631
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	30.892	17.201
Totales	0	0	489.887	454.832

18. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2017 y 2016, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

19. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.848.316.651,14	4.581.986.040	98,57%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	138.225,93	342.663	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	844.138.238,86	2.268.842.150	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	26.721.196,96	66.241.978	1,42%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.522,51	6.253	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.875.178.596,54	4.648.576.934	100,00%	844.138.238,86	2.268.842.150	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.734.499.716,75	4.208.239.698	98,73%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	124.221,86	301.387	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	781.170.140,22	2.022.526.894	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	22.193.818,16	53.846.597	1,26%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.266,84	17.631	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.756.825.023,61	4.262.405.313	100,00%	781.170.140,22	2.022.526.894	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

20. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2017		AL 30/09/2016	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	33.056,81	83.156	31.249,33	74.807
	2	Aporte regularizador de AFC	5.131,12	12.432	2.316,31	5.495
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	176.237,35	434.373	235.238,91	552.976
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	175.853,41	435.572	146.372,34	344.373
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	312.068	0,00	546.514
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	1.302.300	0,00	1.256.499
	7	Abono a rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	899.984	0,00	0
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1.298,55	0	3,06	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	468.907,43	990.979	504.360,33	991.221
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.173,42	5.344	2.358,55	5.549
	11	Regularización por Ajustes	0,00	0	54,58	1.370
		Total Otros Aumentos	862.658,09	4.476.208	921.953,41	3.778.804
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	40,96	54	347,33	721
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	3,69	0	1,96	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	2,53	4
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	319,81	776	1.590,96	3.598
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	333.951,99	833.364	385.042,78	906.070
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	1.278.778	0,00	97.652
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	7.748	0,00	0
	8	Rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	718.939	0,00	0
	9	Regularización por Ajustes	115,94	256	317,60	1.366
	10	Transferencia hacia FCS	602,19	1.482	3.285,87	7.753
		Total Otras Disminuciones	335.034,58	2.841.397	390.589,03	1.017.164

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2017		AL 30/09/2016	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	0,02	0	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC	0,00	0	54.644,79	135.284
	3	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	74.589	0,00	251.357
	4	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	623.728	0,00	710.931
	5	Abono a rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	787.250	0,00	0
	6	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	32
	7	Reintegro Prestaciones	1.263,75	3.318	3.118,68	7.753
	8	Regularización por Ajustes	0,00	0	3,41	8
		Total Otros Aumentos	1.263,77	1.488.885	57.766,88	1.105.365
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	1.039.208	0,00	188.067
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	67.744	0,00	0
	3	Devolución aporte por reclamo a AFC según oficio 30134	0,00	0	16,30	40
	4	Rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	475.138	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	0,00	1.582.090	16,30	188.107

21. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30-09-2017 M\$	AI 30-09-2016 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	201.914.503	153.493.837
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	156.749.103	114.545.254
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	696.115	567.986
Total	359.359.721	268.607.077

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se han emitido 42.910 y 60.154 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 8.925.019 y M\$ 8.159.393 respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 39.782 y 38.355, por un monto ascendente a M\$ 7.637.212 y M\$ 5.615.710, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 3.449.851 y M\$ 3.492.456.

Cabe señalar, que no tenemos conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	241.613	5.625.607.649
Declaración y no pago automática	1.162.116	31.779.354.806
Cheques Protestados de Recaudación	8	239.384
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	129	4.523.972
Reclamos Trabajador	1.028	68.847.317
Demanda Laboral	328	7.844.413
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.405.222	37.486.417.541

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.287.423	142.980.533.966	308.522	18.960.208.643
Declaración y no pago automática	590	70.825.890	2.916.008	122.562.398.544
Cheques Protestados de Recaudación	7.282	1.568.143.694	1.171	160.200.334
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9.333	826.921.458	1.695	87.149.579
Reclamos Trabajador	16.843	1.508.102.920	2.904	258.078.948
Demanda Laboral	118.715	5.597.872.287	31.158	1.214.519.732
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.034	272.931.526	1.801	416.280.712
Totales	1.441.220	152.825.331.741	3.263.259	143.658.836.492

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.280.596	140.933.952.113	2.320	669.742.210	4.507	1.376.839.643
Declaración y no pago automática	568	68.987.407	0	0	22	1.838.483
Cheques Protestados de Recaudación	7.244	1.554.735.277	1	354.046	37	13.054.371
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9.317	822.530.324	14	4.253.130	2	138.004
Reclamos Trabajador	16.588	1.471.415.334	94	12.777.213	161	23.910.373
Demanda Laboral	117.832	5.546.486.545	398	21.023.284	485	30.362.458
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.004	264.669.409	0	0	30	8.262.117
Totales	1.433.149	150.662.776.409	2.827	708.149.883	5.244	1.454.405.449

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	38.898	16.892.496.385
Declaración y no pago automática	3.501	997.527.797
Cheques Protestados de Recaudación	410	160.030.078
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	182	72.450.976
Reclamos Trabajador	864	99.571.322
Demanda Laboral	6.149	538.088.604
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	37	5.475.795
Total	50.041	18.765.640.957

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	3.069	298.676.419
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	34	2.712.378
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8	288.126
Reclamos Trabajador	46	4.067.057
Demanda Laboral	137	3.807.427
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	5	1.081.887
Total	3.299	310.633.294

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	26.148	4.814.147.298
Declaración y no pago automática	10.709	1.338.995.439
Cheques Protestados de Recaudación	80	38.909.949
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	46	1.845.727
Reclamos Trabajador	140	5.480.543
Demanda Laboral	2.724	113.136.759
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	4	345.258
Total	39.851	6.312.860.973

22. Valor de la Cuota

Al 30 de septiembre de 2017, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.479,00 y \$ 2.687,76, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2016 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.426,20 y \$ 2.589,10, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 2.466,21 y \$ 2.631,80, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota al 30 de SEPTIEMBRE de 2017	2.479,00	2.687,76
Valor cuota al 30 de SEPTIEMBRE de 2016	2.426,20	2.589,10

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

23. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016, se protestaron 178 y 193 cheques por un total de M\$ 82.770 y M\$ 99.378, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 se encuentran pendientes de regularizar 7 y 7 cheques por M\$ 415 y M\$ 4.754, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 30-09-2017		Ejercicio Al 30-09-2016	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	10	1.981	5	1.526
Cheques protestados en el ejercicio	178	82.770	193	99.378
Cheques regularizados	(181)	(84.336)	(191)	(96.150)
Saldo Final de Cheques Protestados	7	415	7	4.754

24. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-09-2017		30-09-2016	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-09-2017		30-09-2016	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

25. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

26. Hechos Relevantes

Al 30 de septiembre de 2017:

- **Traspaso de acciones de la compañía**

Con fecha 10 de enero de 2017 fue presentado a la compañía, para su anotación en el Registro de Accionistas, un traspaso de acciones celebrado con fecha 9 de enero de 2017 en virtud del cual la accionista "BBVA Rentas e Inversiones Limitada" enajenó la totalidad de las acciones de la Sociedad Administradora de la que era titular, esto es 277.020 acciones, a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. En razón de lo anterior y conforme lo disponen el artículo 12 de la Ley N°18.046 y el artículo 7 inciso 3° del Decreto N°702 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a la inscripción del mencionado traspaso en el Registro de Accionistas de la compañía. Como consecuencia del mencionado traspaso y correspondiente anotación, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. es dueña del 48,6% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 34 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de febrero de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 34, que deroga la Norma de Carácter General N° 32, que modifica los Títulos I, III, VII y VIII sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y de las definiciones de la NCG N°256 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

- **Junta Ordinaria de Accionistas**

El día 28 de abril de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida del ejercicio 2016 de \$1.900.669.574, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 por la suma de \$3.334,508025 por cada acción y distribuir íntegramente las Utilidades acumuladas ascendentes a la suma de \$714.178.717 repartiendo un dividendo definitivo eventual N°2 por la suma de \$.1.252,945118 por cada acción El pago de tales dividendos se acordó se realizara a contar del día 11 de mayo de 2017, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos precedentemente indicados. (iii) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes y, una dieta mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (iv) Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2017; (v) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 16 de junio de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Disminuir el capital social en la suma de MM\$5.400, por lo que en consecuencia el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$7.458.903.600 dividido en 570.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; (ii) Proceder a la devolución a los accionistas de la sociedad de la suma en que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma MM\$5.400 por concepto de aportes de capital hechos a ésta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos, la que se distribuirá en dinero en efectivo en una sola cuota, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar dentro del plazo de 30 días contado desde el vencimiento del plazo o período establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046 y artículo 49 de su Reglamento; (iii) Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes con relación a cualquier aspecto relacionado con la ejecución de los acuerdos sobre disminución de capital y devolución antes señalados; (iv) Modificar el estatuto social en lo pertinente, con el objeto de adecuarlo a las reformas acordadas por la Junta.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 38 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 38, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 39 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 39, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

- **Proyectos de ley que reforman normas del Seguro de Cesantía**

En el mes de agosto de 2017 comenzaron su tramitación en el Congreso Nacional diversos proyectos de ley que contienen, entre otras, algunas normas que introducen reformas a aquellas del seguro de cesantía. Una de ellas (Mensaje N° 119-365 de 10 de agosto de 2017) dispone que para efectos de la cobranza de cotizaciones impagas, la Sociedad Administradora deberá realizar cruces de información con otras bases de datos, tales como las que mantiene el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo y las entidades que realizan recaudación de cotizaciones previsionales, de acuerdo a lo que establezca la Superintendencia de Pensiones en una norma de carácter general. Otra reforma contenida en uno de los proyectos (Mensaje N° 118-365 de 10 de agosto de 2017) establece que se hace extensivo el aporte a la cuenta individual obligatoria para pensiones que los afiliados tengan en una Administradora de Fondos de Pensiones -correspondiente al 10% de la prestación por cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario- para aquellos trabajadores que hayan optado por financiar su prestación con cargo a su Cuenta Individual por Cesantía. Dicho aporte deberá ser enterado por la Sociedad Administradora y no estará afecto al cobro de comisiones por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente.

- **Circular N°2001 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de septiembre de 2017 se emitió la Circular N°2001, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Mayo 2017 - Agosto 2017, entrando en vigencia el día 25 de septiembre de 2017.

Al 30 de septiembre de 2016:

- **Circular N°1941 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 21 de enero de 2016 se emitió la Circular N°1941, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2015 - Diciembre 2015, entrando en vigencia el día 21 de enero de 2016.

- **Venta de acciones de la sociedad**

Con fecha 28 de enero de 2016, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. ("Provida") comunicó como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esa fecha había celebrado con BBVA Rentas e Inversiones Limitada ("BBVA RI"), accionista de la compañía, un contrato denominado "*Share Purchase Agreement*" en virtud del cual convinieron la venta a Provida de 277.020 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II) representativas del 48,6% del capital de la compañía. Como contraprestación, Provida pagará a BBVA RI en la fecha de cierre, un precio máximo de \$10.343.600.000, cuyo valor se reducirá en un peso por el equivalente a cada peso que BBVA RI reciba como dividendo de AFC II, antes de la referida fecha de cierre.

El traspaso de las acciones vendidas y el pago del precio se encuentran sujetos al cumplimiento de las estipulaciones contempladas en el contrato mencionado, entre ellas, obtención de las autorizaciones del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 26 de mayo de 2016, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015; (ii) No distribuir la utilidad líquida del ejercicio 2015 susceptible de ser repartida mediante el pago de un dividendo y retenerla íntegramente, con el objeto que dicha suma sea destinada al pago de futuros dividendos a los accionistas (iii) Fijar, por unanimidad, la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente. La dieta se devenga por el sólo hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso del director suplente, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular; (iv) Designar, por unanimidad, a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2016; (v) Designar, por unanimidad, al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 28 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 28, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 29 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 29, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la Sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de julio de 2016, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I,

letra B del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

De conformidad con lo que dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía -www.afc.cl- y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 30 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de agosto de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 30, que modifica el Título I sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir de la fecha de esta Norma.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2017 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
4.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
5.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
GERENTE GENERAL: Patricio Calvo Ebersperger		3.603.599-4
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Patricio Bascuñán Montaner		7.040.458-3
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 25 de octubre de 2017

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.816-8, don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I.4.907.420-4, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I. 5.193.449-0, Directores, don PATRICIO CALVO EBENSPERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General, don PATRICIO BASCUÑAN MONTANER, C.I. 7.040.458-3, Gerente Administración y Finanzas, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 25 de Octubre de 2017.

